

DECRETO ALCALDICIO N° 048/

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUÍNOA,

09 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3099 de fecha 16.12.2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público para la **“Contratación de 4 locutores para distintos programas radiales de la comuna de Requínoa”**. Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 04 de fecha 05.01.2023, del Departamento de Comunicaciones, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-161-LE22 de **“Contratación de 4 locutores para distintos programas radiales de la comuna de Requínoa”** se presentó una oferta en cada línea, las cuales cumplen con lo solicitado en las bases de licitación. De acuerdo a acta de evaluación de ofertas, se sugiere adjudicar licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-161-LE22.

ADJUDIQUESE Contratación de 4 locutores para distintos programas radiales de la comuna de Requínoa, a los siguientes proveedores:

Pamela Georgina Medina Arévalo, Rut [REDACTED] como locutora de programa radial misceláneo de la Municipalidad de Requínoa, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2023. Por un monto mensual de \$ 197.570 mensual impuesto incluido.

Arturo Fernando Jirón Duran, Rut [REDACTED] como locutor de programa radial campesino de la Municipalidad de Requínoa, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2023. Por un monto mensual de \$ 106.663 mensual impuesto incluido.

Tomas José Lizana Alcaíno, Rut [REDACTED] como locutor de programa radial folclórico de la Municipalidad de Requínoa, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2023. Por un monto mensual de \$ 641.163 mensual impuesto incluido.

Segundo Del Carmen Arévalo Ayala, Rut [REDACTED] como locutor de programa radial deportivo de la Municipalidad de Requínoa, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2023. Por un monto mensual de \$ 218.176 mensual impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

0 P L M E 5055

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 de Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/AVS/L30
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)